

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027 -2018-MDLV

La Victoria, 14 de Setiembre del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 062-2018/MDLV-PROMSAMA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria, a lo largo de la actual gestión municipal, a través de la División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente, ha realizado actividades de proyección social, entre ellas las Jornadas de Atención Integral en Salud, orientadas a promocionar hábitos saludables en la población victoriana, brindando atención preventiva y contribuyendo a la identificación y atención especializada de problemas de salud; a tal efecto, se ha contado con el apoyo y participación de diferentes instituciones, organizaciones y profesionales que han contribuido de manera desinteresada al logro de los fines mencionados, por lo que cabe expresarles el reconocimiento especial de esta institución edil;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Master System, por su apoyo y participación en las actividades de proyección social y Jornadas de Atención Integral en Salud, orientadas a promocionar hábitos saludables, brindando atención preventiva y contribuyendo a la identificación y atención especializada de problemas de salud en favor de la población victoriana.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE.



Recibido
Lic. Carmen Vinas
efm
DNI 00473279

[Firma]
TAMAYO Páez Merino
ALCALDE